PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bogotá (Ciudad)
18 de octubre de 2024

Señora,
CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDOÑO
Directora de Formación Profesional
Ordenadora del gasto

Asunto: Informe de Evaluación Jurídica Proceso de Contratación de mínima Cuantía que tiene por objeto***: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE EN DESARROLLO DE PROYECTO DE INNOVACIÓN ASOCIADO A INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)."***. No. MC-DG-DFP-0001-2024

Con toda atención nos dirigimos a usted, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter juridico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 17 de octubre de 2024, Hora: 9:00 a.m.

1. OFERENTE: S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.
NIT: 830.120.215-2
REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA ALEXANDRA PARDO QUIROGA
C.C.: 30394928

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**NO APLICA.**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**NO APLICA.**
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - **Expedición** - **Duración de la sociedad** - **Objeto social relacionado** - **Facultades del representante legal** - **Validación código de verificación único**	**CUMPLE** - **Expedición:** 02 octubre del 2024 - **Duración de la sociedad:** indefinida - **Objeto social relacionado**: La sociedad tendrá por objeto principal la importación, exportación, distribución, compra y venta de productos y servicios, determinados en las siguientes actividades: 1. El desarrollo de actividades y prestación de servicios de telecomunicaciones dentro y fuera de Colombia con tecnologías múltiples actualmente existentes o que puedan llevarse a exigir en el futuro, inclusive la prestación de cualquier clase de servicios de telecomunicaciones en las diferentes modalidades de gestión, incluyendo pero sin limitarse a servicios de valor agregado, telemáticos y de portador a personas naturales o jurídicas de derecho público o privado que se encuentren autorizados por las leyes de Colombia; 2. Prestar servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, Datacenter, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de previsión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones (TIC) tales como recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleado para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. 3.Construir, explotar, utilizar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar, modificar, mantener y comercializar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos para el uso privado o público con cubrimiento nacional o internacional; 4. Diseñar, ensamblar, instalar, implementar y comercializar toda clase de productos, equipos, elementos y sistemasrelacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática, y afines; 5. Prestar servicios de asesoría y consultoría para diseño , implementación, desarrollo y aplicación de soluciones en telecomunicaciones, diseñar, desarrollar, operar, dar soporte, realizar mantenimiento, implementación, consultoría y reingeniería de software y procesos para todas las áreas, incluyendo gestión documental, digitalización de archivos, archivo y custodia de información y digitalización de información. 21. Prestar servicios de asesoría, consultoría y outsourcing en cualquier área. 22. Custodiar documentos de valor y medios magnéticos y en general, procesos de capacitación y entrenamiento en gestión documental de personas naturales y jurídicas, en papel o en cualquier medio

	desde su generación. 22. Prestar servicios de asesoría técnica y científica para el desarrollo de cursos y seminarios para empresas públicas o privadas en las áreas de tecnología y conexos. 23. Integrar soluciones de software y hardware. 24. Analizar e implementar soluciones de información en internet, intranet y diferentes modalidades de sistemas de información. 25. Estructurar, definir y actualizar planes estratégicos de tecnologías, portafolios y/o catálogos de servicios de tecnología. 26. Gestionar servicios de mesa de ayuda, indicadores, planeación, fibra óptica, cableado estructurado, telecomunicaciones, informática, telemática, infraestructura tecnológica, 27. Gestionar, crear, administrar, migrar, auditor, actualizar, desarrollar, segmentar bases de datos propias o de terceros. 28. Vender al por mayor o al por menor de equipos de cómputo, software, hardware, accesorios, partes y repuestos de equipos de cómputo, de telecomunicaciones, telemáticos o cualquier otro artefacto. 28. Prestar servicios de interventoría y auditoría interna o externa, administrativa, financiera, técnica y jurídica en servicios relacionados con telecomunicaciones y telemática, En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y actividades para su fin tales como: A. Transmitir o prestar servicios de transmisión digitalizada o analógica de información de cualquier naturaleza, incluida pero sin limitarse a imágenes, textos para toda clase de aplicaciones tales como videoconferencias, correo electrónico, acceso a base de datos, transacciones financieras y telebanca; B. Emitir y recibir signos, señales, estrictos, imágenes, sonidos o información de cualquier naturaleza para la prestación de servicios de telecomunicaciones; C. Promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior; D. Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravar/os; E. Celebrar toda clase de actos o contratos que se relacionen con el objeto social principal y participar en licitaciones, concursos públicos o privados, contratación directa; F. Recibir u otorgar créditos en dinero o en electricidad, electrónica, informática y afines.6. Prestar servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una Compañía. 7. Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoria y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a Sociedades en Colombia y/o en el exterior. 8. Adelantar investigaciones, estudios y desarrollos en materia de sistemas, procedimientos, equipos o instrumentos para el área de telecomunicaciones.9. Fabricar, adquirir, vender, arrendar, entregar en comodato, suministrar, instalar, operar, mantener y refaccionar sistemas, procedimientos, equipos e instrumentos para el área de telecomunicaciones. 10. Proyectar, instalar y equipar una red de valor agregado de cubrimiento nacional e internacional, mediante el empleo de elementos propios o de conexiones a redes nacionales y extranjeras, con todos sus componentes. 11. Utilizar el espectro radioeléctrico, las rampas ascendentes y descendentes de los segmentos satelitales cuyos servicios se encuentren debidamente coordinados para el respectivo país y los demás elementos de dichos segmentos todo con arreglo a las normas sobre la materia .12. Gestionar y aceptar ante las entidades públicas, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias y demás facilities (SIC) para el desarrollo de su cometido. 13. Prestar servicios de procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas. 14. Realizar diseño de páginas web, de multimedia empresarial, programación de alto nivel, alojamiento en la web, nombre de dominio, suministros de cómputo. 15. Alquilar equipos e infraestructura tecnológica. 16. Realizar asesoría estratégica para proyectos tecnológicos. 17. Prestar el servicio de registro de dominios de internet. 17. Realizar alojamiento de servidores virtuales en ambientes de computación en la nube.l8. Capacitar personal en servicios de Telecomunicaciones de manera formal y no formal, virtual y/o asistido. 19. Diseñar, desarrollar, crear y administrar desarrollos web, portales web, desarrollos multimedia y de software especializados. 20.

	Crear especie, con o sin intereses con garantías reales o personales. 21. Implementación de modelos de privacidad y seguridad de la información o afines. 22. Auditorias técnicas como Ethical Hacking o Análisis de Vulnerabilidades, o afines. 23. Distribución, instalación y soporte de sistemas de información, o afines; G. Celebrar el contrato de cambio o cualquier otro que usaren los bancos o cualquier institución de créditos para la formalizar sus operaciones; H. Abrir administrar y cancelar cuentas bancarias y de ahorro, expedir, endosar, aceptar y garantizar títulos va/ores y en general, negociar con todo tipo de documentos de crédito civiles y comerciales; I. Efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, girar, aceptar, endosar, recibir, cobrar descontar, adquirir, pignorar, y pagar toda clase de instrumentos negociables; J. Importar, exportar, realizar operaciones de comercio nacional o internacional, así como representar, agenciar y distribuir toda clase de bienes o servicios relacionados con el objeto social principal; K. Invertir los excedentes de tesorería en valores que sean fácilmente realizables; L. Comprar o contribuir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en sociedades constituidas y/o fusionarse con ellas siempre que dichas sociedades tengan objetivos equivalentes, similares o complementarios al objeto social de la sociedad; M. Solicitar registrar o adquirir uso, titularidad, goce y/o explotación de marcas, diseños, nombres, patentes de invención o procedimiento, tecnología y derechos de propiedad intelectual o industrial; N. Podrá participar en todo tipo de inscripciones, registros, concursos, convocatorias, invitaciones y/o licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, mediante la presentación de propuestas, bien sea de manera singular o conjunta a que hubiera lugar; O. Podrá adquirir, gravar, transformar y enajenar todo tipo de bienes muebles e inmuebles; P. En general celebrar y ejecutar todos los actos o contratos civiles, mercantiles o de cualquier naturaleza que resulten convenientes al interés social, sea en su propio nombre por cuenta de terceros, o en participación con ellos, y siempre y cuando tengan relación directa o sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social enunciado; Q. Construir, instalar, ampliar, modificar o renovar instalaciones físicas por medio de obras civiles o adecuaciones en la planta física de cualquier espacio para implementar o adecuar redes de telecomunicaciones, multimedia y/o redes eléctricas, de igual forma la sociedad podrá ejecutar todos los actos y actividades para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social, abrir, administrar y cancelar cuentas bancarias y de ahorros para efectuar transacciones monetarias de mutuo con o sin interés; R. Contratar con entidades públicas y/o privadas y con personas naturales en el país o en el extranjero. S. Constituir alianzas estratégicas y tomar interés como partícipe, asociada o accionista en otras empresas de objeto análogo o complementario. T. Establecer asociaciones, sociedades, alianzas o convenios con compañías o profesiones independientes a fines para el aprovechamiento de la mutua posición comercial. Parágrafo. - La sociedad no podrá constituirse como garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz o vinculada, salvo por decisión mayoritaria de la Asamblea de Accionistas que autorice en forma expresa tal garantía o fianza. - **Facultades del representante legal:** El Gerente y su Suplente ejercerán las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1.Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2.Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la Asamblea; 3.Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a

	llenar los fines de la sociedad, sin límite de cuantía; 4.Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 5.Presentar a la asamblea en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 6.Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 7.Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas; 8.Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 9.Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 10.Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 11.Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 12.Convocar a la asamblea a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Asamblea o el Revisor Fiscal de la Sociedad. 13.Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividad de la sociedad; 14.Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, y la Asamblea de Accionistas; y 15.Representar a la Sociedad a fin de participar como accionista en la formalización y constitución de empresas, así como todo tipo de sociedades mercantiles incluyendo las sociedades anónimas en todas sus modalidades, sucursales, consorcios y similares, tanto a nivel local como en el extranjero, incluyendo la formalización y constitución de la sociedad anónima cerrada S3 SAC o cualquier otra en Perú. - Validación código de verificación único: B24514029BF179
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	**N/A**
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**
Acta de constitución de oferente plural - **Forma de unión** - **Identificación de los miembros del oferente plural** - **Designación Representante y Suplente** - **Porcentajes de participación** - **Duración de la forma asociativa**	**N/A**

- **Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural**	
Garantía de Seriedad de la oferta - **Tomador** - **Asegurado beneficiario** - **Monto** - **Vigencia**	**CUMPLE** - Tomador: S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Monto: $ 7,710,930.60 - Vigencia: Desde: 17/10/2024 Hasta: 14/02/2025
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE**
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**N/A**
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**
Pacto de Transparencia	**CUMPLE**
Declaración de no estar incurso en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos y financiación del terrorismo	**CUMPLE**
Verificación de medidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias (REDAM)	**CUMPLE**
Certificado de no estar incurso en inhabilidades de delitos sexuales	**CUMPLE**

Constancia boletín de deudores morosos del estado (BDME)	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: **HABILITADO JURÍDICAMENTE**



FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: Laura Elena Valencia Araque
CC.1.020.768.909
Cargo abogada contratista